

D.M. Quito, a 9 de mayo de 2022

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria No. 19

Martes 10 de mayo de 2022

ORDEN DEL DIA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Sofía Almeida Fuentes - **CONSEJERA**
- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías - **CONSEJERO**
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez - **CONSEJERO**
- Mgs. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez - **CONSEJERA**
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda - **CONSEJERO**
- Abg. María Fernanda Rivadeneira Cuzco - **VICEPRESIDENTA**

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **CONVOCO a la Sesión Extraordinaria**, a efectuarse el martes **10 de mayo de 2022, a las 15H00** de forma presencial y virtual para los consejeros que no puedan concurrir, usando la plataforma tecnológica de comunicación digital, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de admisibilidad del equipo técnico con respecto al delegado de la Función de Transparencia y Control Social para la Comisión Ciudadana de Selección, Abg. Luis Enrique Mejía López, para el proceso de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública mediante Concurso de Oposición y Méritos con Veeduría e Impugnación Ciudadana, remitido en memorando No. CPCCS-CT-2022-0104-M por la Coordinadora del equipo técnico Ing. Zaidy Fernanda Mora Torres; y, Resolución.

2. Sorteo público para seleccionar 10 delegados representantes de la ciudadanía a la Comisión Ciudadana de Selección que se realizará entre los 30 postulantes mejor calificados en listas diferenciadas de quince mujeres y quince hombres, para el proceso de Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública mediante Concurso de Oposición y Méritos con Veeduría e Impugnación Ciudadana, para el efecto se convoca al Defensor Público General, la veeduría del proceso y el notario sorteado para este proceso; y, Resolución.
3. Conocer el Convenio “Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí” remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica en memorando No. CPCCS-CGAJ-2022-0152-M de 9 de mayo de 2022; y, Resolución.

Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL